



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina

QUISPICANCHI - CUSCO



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECRETO DE ALCALDIA N° 003-2024-A-MDCC/Q.

Ccatcca, 03 de octubre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 119-A de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N° 31433, establece que Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la Institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2024-A-MDCC/Q, de fecha 04 de setiembre de 2024, la Municipalidad Distrital de Ccatcca ha convocado a la II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS para el día JUEVES 18 DE OCTUBRE de 2024 en el Estadio Municipal, sin embargo, se ha tenido la comunicación de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Magisteriales, que dicho evento se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de octubre del año en curso en el Estadio Municipal de Ccatcca, por lo que el referido Estadio estará ocupado con otra actividad en la mencionada fecha, por lo que se hace necesario la postergación de la Audiencia Pública;

Que, estando a las facultades conferidas por el Art. 42° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades:

DECRETA:

ARTICULO UNICO: MODIFICAR el Decreto de Alcaldía N° 002-2024-A-MDCC/Q, en el extremo que fija la fecha de convocatoria **A LA II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS** de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, la misma que se llevará a cabo en la siguiente fecha:

FECHA : JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024.

HORA : 9:30 A.M.

LUGAR : ESTADIO MUNICIPAL

Quedando inalterable las demás disposiciones del Decreto de Alcaldía N° 002-2024-A-MDCC/Q.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

FHC/OGAC-SG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA
QUISPICANCHI - CUSCO
Sr. Leon Quispe Yauri
ALCALDE



mesadepartes@municcatcca.gob.pe

Plaza de Armas S/N - Ccatcca - Quispicanchi - Cusco